

BOLETÍN OFICIAL B O P A

BOLETÍN OFICIAL

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Extraordinario núm. 85

XII LEGISLATURA

18 de junio de 2025

SUMARIO

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

- 12-25/PE-000892, respuesta a la pregunta escrita relativa a los cauces ecológicos restaurados y en planificación desde 2015 hasta la actualidad en la región de Andalucía (*Contestada por el consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural*) 5
- 12-25/PE-000893, respuesta a la pregunta escrita relativa a la ubicación de la estación depuradora de aguas residuales (EDAR) Málaga norte (*Contestada por el consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural*) 6
- 12-25/PE-000894, respuesta a la pregunta escrita relativa a las sanciones a Andalucía por parte de la Comisión Europea por no realizar los tratamientos necesarios de depuración y tratamiento de aguas (*Contestada por el consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural*) 7
- 12-25/PE-000895, 12-25/PE-000898, 12-25/PE-000900 y 12-25/PE-000901, respuesta a las preguntas escritas relativas a las actuaciones y obras hidráulicas declaradas de interés general para Andalucía en el primer, segundo, tercer y cuarto decreto de sequía (*Contestadas por el consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural*) 8

- 12-25/PE-000896, respuesta a la pregunta escrita relativa a las actuaciones y obras hidráulicas contempladas en el Plan PARRA (*Contestada por el consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural*) 10
- 12-25/PE-000897, respuesta a la pregunta escrita relativa al impacto de la construcción de plantas de energías renovables en la agricultura de Andalucía (*Contestada por el consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural*) 11
- 12-25/PE-000899, respuesta a la pregunta escrita relativa al estado de ejecución del Plan Estratégico de Frutas y Hortalizas de Invernadero con horizonte 2030 (*Contestada por el consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural*) 12
- 12-25/PE-000902, respuesta a la pregunta escrita relativa al consumo de tabaco en el IES de Vícar (Almería) (*Contestada por la consejera de Salud y Consumo*) 13
- 12-25/PE-000903, respuesta a la pregunta escrita relativa a la braquiterapia en el Hospital Universitario Torrecárdenas (Almería) (*Contestada por la consejera de Salud y Consumo*) 14
- 12-25/PE-000904, respuesta a la pregunta escrita relativa a los solares en Almería destinados a la construcción de centros de salud (*Contestada por la consejera de Salud y Consumo*) 15
- 12-25/PE-000905 y 12-25/PE-000906, respuesta a las preguntas escritas relativas a los centros de salud de Albox y de Piedras Redondas (Almería) (*Contestadas por la consejera de Salud y Consumo*) 16
- 12-25/PE-000907 a 12-25/PE-000910 y 12-25/PE-000923, respuesta a las preguntas escritas relativas a la situación sanitaria insostenible en varios municipios de Sevilla (*Contestadas por la consejera de Salud y Consumo*) 18
- 12-25/PE-000912, respuesta a la pregunta escrita relativa a los docentes interinos en Andalucía (*Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*) 21
- 12-25/PE-000913, respuesta a la pregunta escrita relativa a las inundaciones por el desbordamiento del Arroyo de La Notaria a su paso por el término municipal de Aljaraque (Huelva) (*Contestada por el consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural*) 22
- 12-25/PE-000914, respuesta a la pregunta escrita relativa a las ayudas concedidas y pagadas de las inversiones C3.I3 y C3.I4 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) en Andalucía (*Contestada por el consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural*) 23
- 12-25/PE-000915, respuesta a la pregunta escrita relativa a la utilización de quirófanos de clínicas privadas con equipos de la Sanidad Pública (*Contestada por la consejera de Salud y Consumo*) 24

- 12-25/PE-000916, respuesta a la pregunta escrita relativa a las repercusiones en Andalucía al rechazo a la creación de la Agencia Estatal de Salud Pública (*Contestada por la consejera de Salud y Consumo*) 25
- 12-25/PE-000917, respuesta a la pregunta escrita relativa a las movilizaciones vecinales denunciando carencias en el área sanitaria Nordeste de Granada (*Contestada por la consejera de Salud y Consumo*) 26
- 12-25/PE-000918, respuesta a la pregunta escrita relativa a las movilizaciones denunciando recortes y cierre de servicios en el hospital Materno Infantil de Málaga (*Contestada por la consejera de Salud y Consumo*) 27
- 12-25/PE-000919, respuesta a la pregunta escrita relativa al servicio de ambulancias en Carmona y Guadajoz (Sevilla) (*Contestada por la consejera de Salud y Consumo*) 29
- 12-25/PE-000920, respuesta a la pregunta escrita relativa a la situación sanitaria insostenible en el municipio de El Ronquillo sin médico de familia asignado y sin servicio de urgencias 24 h (Sevilla) (*Contestada por la consejera de Salud y Consumo*) 31
- 12-25/PE-000921, respuesta a la pregunta escrita relativa al déficit de médicos de familia en la provincia de Sevilla (*Contestada por la consejera de Salud y Consumo*) 32
- 12-25/PE-000922, respuesta a la pregunta escrita relativa al cierre de unidades y plantas del Hospital Militar de Sevilla (*Contestada por la consejera de Salud y Consumo*) 34
- 12-25/PE-000924, 12-25/PE-000960 y 12-25/PE-000961, respuesta a las preguntas escritas relativas a los retrasos en las obras, la atención sanitaria precaria y las obras paralizadas en Santiponce (Sevilla) (*Contestadas por la consejera de Salud y Consumo*) 35
- 12-25/PE-000925, respuesta a la pregunta escrita relativa al nuevo centro de salud en Gelves (Sevilla) (*Contestada por la consejera de Salud y Consumo*) 37
- 12-25/PE-000926, respuesta a la pregunta escrita relativa a los programas de mediación intercultural (*Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*) 38
- 12-25/PE-000927, respuesta a la pregunta escrita relativa al uso Cueva del Tesoro (Rincón de la Victoria-Málaga) para Festival de Música (*Contestada por la consejera de Cultura y Deporte*) 39
- 12-25/PE-000928, respuesta a la pregunta escrita relativa a la falta de ordenanzas en el IES Bezmiliana (Rincón de la Victoria-Málaga) (*Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*) 40
- 12-25/PE-000929, respuesta a la pregunta escrita relativa a la pasarela de San Roque (Cádiz) (*Contestada por el consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural*) 41

- 12-25/PE-000932, respuesta a la pregunta escrita relativa a la educación pública en Almería (*Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*) 42
- 12-25/PE-000934, respuesta a la pregunta escrita relativa a las medidas para paliar las consecuencias económicas y sociales provocadas por el corte de la carretera A-397 de Ronda a San Pedro de Alcántara-Marbella (Málaga) de titularidad autonómica (*Contestada por la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos*) 43
- 12-25/PE-000950, respuesta a la pregunta escrita relativa al Servicio de Emergencias 112 (*Contestada por la consejera de Salud y Consumo*) 44
- 12-25/PE-000959, respuesta a la pregunta escrita relativa a la sala Gesell partido judicial Coria del Río (Sevilla) (*Contestada por el consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública*) 46
- 12-25/PE-000964, respuesta a la pregunta escrita relativa al cambio de denominación del núcleo de población perteneciente al municipio de Hornachuelos, «Bembézar del Caudillo» por el de «Bembézar» (*Contestada por el consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública*) 47
- 12-25/PE-000965, respuesta a la pregunta escrita relativa al cierre del Centro de Atención a Drogodependientes de Lora del Río (*Contestada por la consejera de Salud y Consumo*) 48

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-25/PE-000892, respuesta a la pregunta escrita relativa a los cauces ecológicos restaurados y en planificación desde 2015 hasta la actualidad en la región de Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Rodrigo Javier Alonso Fernández y D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 670, de 30 de abril de 2025

Contestada por el consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural

Orden de publicación de 28 de mayo de 2025

La definición de caudal ecológico es «aquel caudal que contribuye a alcanzar el buen estado o buen potencial ecológico en los ríos o en las aguas de transición y mantiene, como mínimo, la vida piscícola que de manera natural habitaría o pudiera habitar en el río, así como su vegetación de ribera».

El concepto alude al volumen de agua necesario para mantener ese estado de calidad en ríos y riberas, no a los propios ríos y riberas, por lo que no tal como está planteada la pregunta no es posible dar respuesta a lo planteado.

Sevilla, 26 de mayo de 2025.

El consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural,
Ramón Fernández-Pacheco Monterreal.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-25/PE-000893, respuesta a la pregunta escrita relativa a la ubicación de la estación depuradora de aguas residuales (EDAR) Málaga norte

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Rodrigo Javier Alonso Fernández y D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 670, de 30 de abril de 2025

Contestada por el consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural

Orden de publicación de 28 de mayo de 2025

El Estudio de alternativas forma parte del Anteproyecto de la EDAR Aglomeración Urbana Guadalhorce. Málaga Norte (TTMM Varios), más concretamente es el Anexo I estudio de alternativas del Anejo núm. 9, que incluyó estudios de varias alternativas que justificaban la ubicación seleccionada. La EDAR Aglomeración Urbana Guadalhorce Málaga Norte se ubica en la parcela reservada para tal fin en el actual PGOU de Málaga, que se tramitó reglamentariamente incluyendo la información pública prevista por la normativa vigente en su día, sin que nos conste presentación ni aceptación de alegación alguna a la ubicación de la futura nueva EDAR.

Sevilla, 26 de mayo de 2025.

El consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural,
Ramón Fernández-Pacheco Monterreal.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-25/PE-000894, respuesta a la pregunta escrita relativa a las sanciones a Andalucía por parte de la Comisión Europea por no realizar los tratamientos necesarios de depuración y tratamiento de aguas

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Rodrigo Javier Alonso Fernández y D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 670, de 30 de abril de 2025

Contestada por el consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural

Orden de publicación de 28 de mayo de 2025

En relación a la información solicitada, se aclara que el único núcleo, competencia de la Junta de Andalucía, por el que actualmente la Administración Autonómica está pagando multa por parte de la Comisión Europea es Alhaurín El Grande (Málaga). La obra de depuración de aguas residuales urbanas relativa al núcleo de Alhaurín el Grande está en ejecución y corresponde a la actuación denominada «Proyecto y Obra de la Agrupación de Vertidos y EDAR de la Aglomeración Urbana Guadalhorce. Málaga». En relación al total del importe por multas pagadas por la Junta de Andalucía en relación al objeto de esta iniciativa parlamentaria asciende a 17,5 millones de euros, habiendo que tener en cuenta que los importes semestrales se han ido reduciendo por la ejecución de actuaciones de depuración en los últimos años y que actualmente el importe semestral es de 634.321,72 euros relativo, como se ha dicho, al núcleo de Alhaurín El Grande (Málaga).

Sevilla, 26 de mayo de 2025.

El consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural,
Ramón Fernández-Pacheco Monterreal.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-25/PE-000895, 12-25/PE-000898, 12-25/PE-000900 y 12-25/PE-000901, respuesta a las preguntas escritas relativas a las actuaciones y obras hidráulicas declaradas de interés general para Andalucía en el primer, segundo, tercer y cuarto decreto de sequía

Formuladas por los Ilmos. Sres. D. Alejandro Hernández Valdés y D. Rodrigo Javier Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía

Preguntas publicadas en el BOPA núm. 670, de 30 de abril de 2025

Contestadas por el consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural

Orden de publicación de 28 de mayo de 2025

Contestación conjunta a las preguntas con ruego de respuesta escrita

12-25/PE-000895, 12-25/PE-000898, 12-25/PE-000900 y 12-25/PE-000901

En los cuatro decretos de sequía aprobados por el Gobierno de Andalucía a los que se refiere estas iniciativas parlamentarias (Decreto 178/2021, de 15 de junio; Decreto-ley 2/2022, de 29 de marzo, Decreto-ley 3/2023, de 25 de abril y Decreto-ley 2/2024, de 29 de enero) se establece que de acuerdo con el artículo 29.1.b) de la Ley 9/2010, de 30 de julio, se declaran de interés de la Comunidad Autónoma de Andalucía las obras incluidas en el Anexo III, Anexo de este Decreto ley y anexo que sean necesarias ejecutar frente a la situación de sequía declarada. Conforme a lo establecido en los mismos se está desarrollando la planificación y programación de las obras incluidas, habiendo sido las mismas objeto de diversas actuaciones de puesta en marcha (planificación, programación, ejecución...). En atención a criterios de referencias utilizados en estos decretos se informa que, por ejemplo, se han ya finalizado las siguientes actuaciones (obras): Fase 1 de la mejora de garantía de agua para abastecimiento de los municipios de la comarca almeriense del Almanzora, obras de acondicionamiento y mejora del tratamiento terciario de la EDAR de Roquetas de Mar, obras de acondicionamiento y mejora del tratamiento terciario de la EDAR de El Ejido, acondicionamiento de los vasos de embalse de las presas de derivación y los túneles del sistema de explotación Viñuela-Axarquía, mejora del Bombeo de la Rosaleda, obra relativa a los pozos del Río Chillar, las obras relativas a terciarios de las EDAR de Vélez-Málaga, Rincón de la Victoria, Torrox y El Algarrobo, la obra de conexión de la EDAR de Rincón de la Victoria con zona regable del Plan Guaro, el aumento de la capacidad de tratamiento en la instalación desaladora de aguas salobres de El Atabal en la capital malagueña, la mejora del terciario de la EDAR del Peñón del Cuervo, la conexión de la EDAR de Peñón del Cuervo con la EDAR de Rincón de la Victoria, la toma flotante

de agua y de su bombeo al dispositivo de toma ordinario de caudales en el embalse de la Viñuela, el aumento de interconexión entre Málaga y la Costa del Sol Occidental en el bombeo de Rojas, la obras de mejora de la desaladora de Marbella (1ª fase), las obras de mejora el abastecimiento de Alhaurín de la Torre, la reparación y puesta en servicio del sondeo de abastecimiento Arroyo de la Zorra III en el sistema Guadalete, la puesta en servicio de tres pozos en Pinar del Rey y de dos pozos en el canal del Guadarranque, redacción de proyecto de rehabilitación de pozos de Guadarranque, las obras para la conducción de agua de la zona norte del T.M. de San Roque, la rehabilitación de tres pozos para refuerzo de caudales de los canales del Esparragal y Pacheco en el sistema Campo de Gibraltar, estudio de obras de nuevas captaciones de Arcos de la Frontera (Cádiz) para abastecimiento, las obras de construcción de las instalaciones de tratamiento de fangos de la ETAP de Arenillas, las obras para el aprovechamiento de aguas subterráneas del Bajo Guadiaro, la reparación y puesta en servicio del sondeo de abastecimiento Arroyo del Infierno 4 en el sistema Guadalete, obras para el aprovechamiento de los recursos de los pozos de Aljaima (T.M. Cártama), la mejora y optimización de captaciones de aguas subterráneas de la Sierra de las Cabras, la reducción de pérdidas y mejora de la presa de los Machos, la obra de incremento de capacidad del bombeo del Bocachanza y de reducción de pérdidas, la obra de adaptación del palafito, bombeos e infraestructuras en la toma en el embalse del Andévalo, las obras de mejora de eficiencia de estación de bombeo de emergencia en la presa de Chanza, las obras de reparación de la estación de bombeo del palafito 1 de la presa de Chanza, las obras de tratamiento terciario de la EDAR de la Herradura y sus conexiones para riego, las obras de tratamiento terciario de la EDAR de la Herradura y sus conexiones para riego, las obras de tratamiento terciario de la EDAR de Almuñécar y sus conexiones para riego. Asimismo, están en ejecución, en programación y planificación el resto de obras, por ejemplo, la conducción de abastecimiento desde el embalse de Guadalquivir hasta Partidor de la Peruela, las obras de aprovechamiento de recursos hídricos del Bajo Guadalquivir para abastecimiento, obras de mejora de la toma en el embalse del Andévalo, obras relativas a utilización en regadío de aguas regeneradas de EDAR La Herradura a CC.RR. La Herradura, las obras de mejora, adecuación y puesta en marcha de la ETAP de Cuevas del Almanzora, la redacción del proyecto de ampliación y mejora IDAM de Almería, las obras de mejora de la desaladora de Marbella para recuperación de su capacidad nominal (2.ª fase), obras de aprovechamiento de recursos hídricos y conducciones del Bajo Guadalquivir, obras relativas a uso de aguas regeneradas: conducciones y balsas de EDAR Rincón de la Victoria a zona regable de Plan Guaro, obras relativas a utilización en regadío de aguas regeneradas de EDAR Almuñécar a CCRR Almuñécar y Jete, entre otras.

En la plataforma de contratación de la Junta de Andalucía está disponible información relativa a expedientes de licitación y contratación de actuaciones mencionadas.

Sevilla, 26 de mayo de 2025.

El consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural,

Ramón Fernández-Pacheco Monterreal.

CVE: BOPA_12_5085

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-25/PE-000896, respuesta a la pregunta escrita relativa a las actuaciones y obras hidráulicas contempladas en el Plan PARRA

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Alejandro Hernández Valdés y D. Rodrigo Javier Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 670, de 30 de abril de 2025

Contestada por el consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural

Orden de publicación de 28 de mayo de 2025

En noviembre de 2024 el Consejo de Gobierno de Andalucía tomó conocimiento de las actuaciones de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural para impulsar la reutilización de agua regenerada para el riego de cultivos en el marco del «Plan Parra», afirmándose entonces que dicha planificación contempla obras declaradas de interés de la Comunidad Autónoma en el IV Decreto de sequía de Andalucía.

Ahora bien, en el pasado mes de enero, desde la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural se anunció la ampliación del «Plan Parra» más allá de las actuaciones comentadas. Y hoy el «Plan Parra» incluye ya previsiones de actuaciones en todas las provincias andaluzas: Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, Málaga y Sevilla.

Sevilla, 26 de mayo de 2025.

El consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural,
Ramón Fernández-Pacheco Monterreal.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-25/PE-000897, respuesta a la pregunta escrita relativa al impacto de la construcción de plantas de energías renovables en la agricultura de Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Rodrigo Javier Alonso Fernández y D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 670, de 30 de abril de 2025

Contestada por el consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural

Orden de publicación de 28 de mayo de 2025

Desde la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural se ha destacado tanto que el desarrollo de energías limpias como la agrovoltáica puede representar una oportunidad interesante para el mundo rural, siempre que se mantenga la función productiva del suelo y se respete la actividad agraria, como que la innovación y sostenibilidad deben ir de la mano de la producción agrícola.

Sevilla, 26 de mayo de 2025.

El consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural,
Ramón Fernández-Pacheco Monterreal.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-25/PE-000899, respuesta a la pregunta escrita relativa al estado de ejecución del Plan Estratégico de Frutas y Hortalizas de Invernadero con horizonte 2030

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Alejandro Hernández Valdés y D. Rodrigo Javier Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 670, de 30 de abril de 2025

Contestada por el consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural

Orden de publicación de 28 de mayo de 2025

El I Plan Estratégico para las Frutas y Hortalizas de Invernadero de Andalucía aprobado por el Gobierno andaluz alcanza ya una ejecución del 60 por ciento. El objetivo de este plan es poner a disposición del sector todas las herramientas a su alcance para mantener la posición de liderazgo en el mercado nacional e internacional y que esta actividad económica siga generando riqueza y empleo y dinamizando las zonas rurales, así como a avanzar en sostenibilidad, en el uso eficiente de los recursos, en economía circular y en I+D+i.

Sevilla, 26 de mayo de 2025.

El consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural,
Ramón Fernández-Pacheco Monterreal.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-25/PE-000902, respuesta a la pregunta escrita relativa al consumo de tabaco en el IES de Vúcar (Almería)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Rafael Segovia Brome, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, D. Juan José Bosquet Arias, D. Rodrigo Javier Alonso Fernández y Dña. Montserrat Cervantes Llor, del G.P. Vox en Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 670, de 30 de abril de 2025

Contestada por la consejera de Salud y Consumo

Orden de publicación de 23 de mayo de 2025

Según informan los servicios técnicos de la Delegación Territorial de Salud y Consumo en Almería con fecha 11 de abril de 2025, el Distrito Sanitario Poniente de Almería ha realizado las actuaciones y comprobaciones adecuadas conforme a derecho, en el marco de sus competencias, habiendo visitado el centro y levantado acta de inspección sanitaria.

Corresponde a la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional informar sobre las medidas adoptadas de carácter sancionador y/o si disciplinario que pudieran proceder.

Sevilla, 20 de mayo de 2025.
La consejera de Salud y Consumo,
María del Rocío Hernández Soto.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-25/PE-000903, respuesta a la pregunta escrita relativa a la braquiterapia en el Hospital Universitario Torrecárdenas (Almería)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Rafael Segovia Brome, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, D. Juan José Bosquet Arias, D. Rodrigo Javier Alonso Fernández y Dña. Montserrat Cervantes Llor, del G.P. Vox en Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 670, de 30 de abril de 2025

Contestada por la consejera de Salud y Consumo

Orden de publicación de 23 de mayo de 2025

Según informan los servicios técnicos del Servicio Andaluz de Salud con fecha 16 de mayo de 2025, el nuevo equipo de braquiterapia del Hospital Universitario Torrecárdenas (Almería) se puso en marcha con pacientes oncológicos el pasado 27 de marzo de 2025.

Sevilla, 20 de mayo de 2025.
La consejera de Salud y Consumo,
María del Rocío Hernández Soto.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-25/PE-000904, respuesta a la pregunta escrita relativa a los solares en Almería destinados a la construcción de centros de salud

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Rafael Segovia Brome, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, D. Juan José Bosquet Arias, D. Rodrigo Javier Alonso Fernández y Dña. Montserrat Cervantes Llor, del G.P. Vox en Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 670, de 30 de abril de 2025

Contestada por la consejera de Salud y Consumo

Orden de publicación de 23 de mayo de 2025

Según informan los servicios técnicos del Servicio Andaluz de Salud con fecha 30 de abril de 2025, actualmente existe un suelo cedido mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Almería en el que se aprueba la mutación demanial subjetiva a favor de la Junta de Andalucía de parcela municipal, sita en la Ctra. de Sierra Alhamilla, que cumple los requisitos funcionales y urbanísticos para la construcción de un nuevo centro de salud.

Sevilla, 20 de mayo de 2025.
La consejera de Salud y Consumo,
María del Rocío Hernández Soto.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-25/PE-000905 y 12-25/PE-000906, respuesta a las preguntas escritas relativas a los centros de salud de Albox y de Piedras Redondas (Almería)

Formuladas por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Rafael Segovia Brome, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, D. Juan José Bosquet Arias, D. Rodrigo Javier Alonso Fernández y Dña. Montserrat Cervantes Llord, del G.P. Vox en Andalucía

Preguntas publicadas en el BOPA núm. 670, de 30 de abril de 2025

Contestadas por la consejera de Salud y Consumo

Orden de publicación de 28 de mayo de 2025

Contestación conjunta a las preguntas con ruego de respuesta escrita

12-25/PE-000905 y 12-25/PE-000906

Según informan los servicios técnicos del Servicio Andaluz de Salud con fecha 19 de marzo de 2025 se da por finalizada las obras de ejecución de las unidades de obra para garantizar la estabilidad, la seguridad y salud en el Centro de Salud de Albox.

Por otro lado, el nuevo Consultorio de Salud de Piedras Redondas, que ha supuesto una inversión total de más de 2,8 millones de euros, responde a una demanda histórica de los vecinos de los barrios de Piedras Redondas, Araceli y la Zona de Transformación Social Los Almendros, que llevaban desde el año 2011 solicitando un nuevo centro de salud.

El recién inaugurado centro de Piedras Redondas, adscrito al Centro de Salud Cruz de Caravaca del Distrito Sanitario de Atención Primaria de Almería, cuenta con una superficie de 1.224 metros cuadrados y está dotado con ocho consultas para adultos, dos para pediatría, una polivalente, dos para el equipo de atención a la mujer y una para matrona, todas ellas con sus respectivas salas de espera. Además, en cuanto a las extracciones y procesos diagnósticos, dispone de tres boxes adicionales, una sala de cirugía menor y una sala de educación sanitaria o citologías.

En cuanto a la plantilla, la componen actualmente profesionales reubicados del centro al que pertenece, y es la que se detalla a continuación:

- 3 equipos de salud, constituido cada equipo por 1 profesional de Medicina de Familia y 1 profesional de Enfermería.
- 1 profesional de Pediatría

- 1 profesional de Enfermería Especialista en Obstetricia (media jornada)
- 1 profesional de Enfermería Gestora de Casos (media jornada)
- 1 profesional de Enfermería Familiar y Comunitaria (media jornada)
- 1 profesional de Trabajo Social (media jornada)
- 1 profesional Auxiliar Administrativo
- 1 técnico en Cuidados de Enfermería (20% de la jornada)

Los nuevos recursos contratados para la apertura del centro son los siguientes:

- 1 profesional de Enfermería de Atención a la Salud infantil
- 1 profesional Auxiliar Administrativo
- 1 profesional Celador Conductor

El Consultorio de Piedras Redondas tiene adscritas a 5.609 personas, lo que permite descongestionar así al Centro de Salud cabecera de la Unidad de Gestión Clínica Cruz de Caravaca.

Con la apertura del nuevo centro se han alcanzado las siguientes mejoras:

- Se han mejorado los espacios físicos del CAP Cruz de Caravaca, donde se ha podido ubicar la nueva Sala de Fisioterapia.
- Se mejora la accesibilidad de la población adscrita al Consultorio.
- Se favorecerá la coordinación entre Salud, los Servicios Comunitarios del Ayuntamiento, y Asociaciones/ONG que trabajan en el terreno como (Fundación Pública Andaluza para la Integración Social de Personas con Enfermedad Mental, Secretariado Gitano, Caritas parroquial, Cruz Roja, etcétera.). Entidades que se reúnen periódicamente en el Foro de Los Almendros, para concretar actuaciones de intervención conjuntas con la población.
- Se llevará a cabo una mejor atención a las mujeres que han sufrido situaciones de violencia de género con la ubicación en el Consultorio del Equipo de Atención a la Mujer y Familias del Distrito Sanitario Almería, compuesto por 2 profesionales de Enfermería, 1 profesional de Psicología Clínica y 1 profesional de Trabajo Social.

Sevilla, 26 de mayo de 2025.
La consejera de Salud y Consumo,
María del Rocío Hernández Soto.

CVE: BOPA_12_5085

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-25/PE-000907 a 12-25/PE-000910 y 12-25/PE-000923, respuesta a las preguntas escritas relativas a la situación sanitaria insostenible en varios municipios de Sevilla

Formuladas por los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. Adela Castaño Diéguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Encarnación María Martínez Díaz, D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista

Preguntas publicadas en el BOPA núm. 670, de 30 de abril de 2025

Contestadas por la consejera de Salud y Consumo

Orden de publicación de 28 de mayo de 2025

Contestación conjunta a las preguntas con ruego de respuesta escrita

12-25/PE-000907 a 12-25/PE-000910 y 12-25/PE-000923

La asistencia sanitaria a la población de los municipios que conforman Sierra Morena de Sevilla, objeto de las iniciativas referenciadas en el epígrafe superior, siempre ha estado garantizada y está garantizada.

La Consejería de Salud y Consumo ha reforzado los servicios sanitarios del Hospital de Alta Resolución (HAR) Sierra Norte, incrementado la cartera de servicios y la producción asistencial.

Entre las medidas instauradas está la consolidación de especialidades clave como Oftalmología y Digestivo, así como la implantación de la especialidad de Traumatología, que ha permitido ampliar la capacidad resolutoria del hospital.

Además, se ha reforzado el servicio de Anestesiología y se han mejorado las capacidades diagnósticas mediante la dotación de tecnología en Radiodiagnóstico.

En cuanto a la atención urgente, se han consolidado programas clave como el código infarto y el programa de teleictus, que posicionan al HAR como un centro pionero en atención a patologías tiempo-dependientes en la provincia, siendo centro de referencia en la atención especializada urgente en zonas rurales.

De la misma forma se ha producido un considerable crecimiento de la actividad del Hospital de Día, tanto para pacientes oncológicos como no oncológicos, lo que ha evitado numerosos desplazamientos innecesarios a Sevilla, favoreciendo el bienestar y la accesibilidad de pacientes especialmente vulnerables.

Asimismo, el hospital mantiene su compromiso con la calidad asistencial y el cumplimiento de los tiempos de respuesta recomendados.

El HAR Sierra Norte se encuentra integrado con plena satisfacción en la estructura organizativa y funcional de Hospital Universitario Virgen Macarena (HUVVM) que ha asumido como propias las características prestacionales de alta resolución del mismo. En la actualidad y en los últimos años, se mantiene de forma estable la oferta de servicios que le es propia, tanto en consultas como en pruebas diagnósticas y actividad quirúrgica.

La actividad en las consultas se desarrolla con normalidad y sin demoras en la mayor parte de las especialidades de la cartera de servicios, tanto médico como quirúrgicas. Las especialidades de Digestivo y Oftalmología se están reforzando con un digestólogo y un oftalmólogo que incrementan la plantilla habitual.

Las pruebas diagnósticas incluidas en la cartera de servicios se realizan con absoluta normalidad, tanto las radiológicas, como las de las distintas unidades clínicas, que se realizan en acto único en la mayoría de los casos; mientras que la actividad quirúrgica también se realiza con normalidad, actualmente sin pacientes fuera de plazo, de acuerdo con el decreto de garantía de tiempo de respuesta asistencial, en todas las especialidades; salvo en oftalmología, donde hay 3 pacientes en espera, estando planificado que se normalice la situación a lo largo de próximo mes.

Por tanto, no hay demoras en el conjunto de la actividad que se realiza.

El proceso de integración en el Área Hospitalaria Virgen Macarena va a facilitar implantar programas y actividades, además de mejorar las que se venían prestando, evitándose cada vez más desplazamientos al hospital de referencia y por tanto, aumentando la confortabilidad, la satisfacción y la confianza que los ciudadanos siguen manteniendo en el HAR Sierra Norte.

En cuanto a la actividad asistencial de los Centros de Atención Primaria en Constantina, le informamos que está correctamente organizada y planificada.

Por otro lado, ante la situación de Incapacidad Temporal de la profesional titular de Pediatría en el Centro de Salud de Cazalla de la Sierra, y ante la imposibilidad de cobertura de dicha plaza por la ausencia de profesionales disponibles en bolsa, la atención pediátrica en el municipio de Cazalla de la Sierra, Guadalcanal y Alanís de la Sierra siempre ha estado garantizada y está garantizada, conforme a la siguiente organización:

- La población infantil es atendida por el médico de familia de la madre o del padre, según la elección de los progenitores.
- Como medida de apoyo, dos jueves al mes, la pediatra del Centro de Salud de Constantina se desplaza a Cazalla de la Sierra en calidad de pediatra consultora, prestando asistencia a través del programa de Continuidad Asistencial.

Esta distribución asistencial se ha mantenido de forma provisional ante la dificultad para encontrar una cobertura estable de la plaza vacante.

La escasez de profesionales de pediatría, ya que no existe disponibilidad de profesionales en bolsa, es una dificultad compartida con el resto de las provincias de Andalucía y con el resto del territorio nacional, que limita la cobertura de puestos a nivel general, y en zonas rurales periféricas a nivel particular.

A partir del 22 de abril de 2025, con el objetivo de reforzar la atención pediátrica en la zona norte de la provincia, se dispuso la incorporación de una profesional Médico de Familia con función en pediatría. Esta profesional asumirá la asistencia pediátrica en el municipio de Cazalla de la Sierra, distribuyéndose su actividad en tres jornadas semanales en Cazalla de la Sierra, y una jornada semanal en Alanís de la Sierra y otra en Guadalcanal.

Los médicos de familia tienen competencias profesionales para atender los principales motivos de consulta en atención primaria de la población infantil¹.

Por último, según informan los servicios técnicos del Servicio Andaluz de Salud, el primer hueco libre de asistencia presencial en Medicina Familiar para el conjunto de los municipios que conforman Sierra Morena de Sevilla, a fecha 3 de abril de 2025, está por debajo de tres días.

Sevilla, 26 de mayo de 2025.
La consejera de Salud y Consumo,
María del Rocío Hernández Soto.

¹ Orden PJC/798/2024, de 26 de julio, por la que se aprueba y publica el programa formativo de la especialidad de Medicina Familiar y Comunitaria, los criterios de evaluación de los especialistas en formación y los requisitos de acreditación de las Unidades Docentes Multiprofesionales de Atención Familiar y Comunitaria

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-25/PE-000912, respuesta a la pregunta escrita relativa a los docentes interinos en Andalucía

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 670, de 30 de abril de 2025

Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Orden de publicación de 27 de mayo de 2025

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende de la información que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

A fecha de informe, la tasa de interinidad estructural en los cuerpos docentes de la administración educativa de la Junta de Andalucía es del 7,4%. La regulación de los cuerpos de función pública docente, incluyendo los procedimientos de acceso, corresponde de manera exclusiva al Estado. Desde la entrada en vigor de la Ley 20/2021, esta administración ha promovido procesos de estabilización del personal docente interino para reducir la tasa de interinidad. Entre 2023 y 2024, se convocaron 6.113 plazas mediante procedimientos extraordinarios, incluyendo un concurso de méritos (3.287 plazas) y un concurso-oposición (2.826 plazas), dirigidos a diversos cuerpos docentes como Profesores de Secundaria, Escuelas de Idiomas, Música, Artes Escénicas y Formación Profesional. Además, entre 2019 y 2024 se ofertaron 19.267 plazas en distintos cuerpos docentes. Para 2025, se han convocado 7.885 plazas, cubriendo el cien por cien de la reposición por jubilaciones y bajas. En estos procesos selectivos el personal interino cuenta con la ventaja de que, en la fase de concurso, el tiempo de servicio prestado puede ser valorado con hasta 5 puntos sobre un máximo de 10, valoración recogida en la normativa estatal.

Sevilla, 20 de mayo de 2025.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,
María del Carmen Castillo Mena.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-25/PE-000913, respuesta a la pregunta escrita relativa a las inundaciones por el desbordamiento del Arroyo de La Notaría a su paso por el término municipal de Aljaraque (Huelva)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 670, de 30 de abril de 2025

Contestada por el consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural

Orden de publicación de 28 de mayo de 2025

La Consejería ha iniciado un estudio integral de la cuenca del Arroyo de La Notaría, con objeto de identificar las actuaciones que pueden estar interfiriendo en un agravamiento de las inundaciones durante los últimos años.

Asimismo, una vez declarado como ámbito ARPSI el cauce de este arroyo, algunas actuaciones de esta Consejería están encaminadas a delimitar las parcelas colindantes con el arroyo que están afectadas por riesgo de inundación para distintos escenarios de probabilidad y a otras cuestiones dentro de la planificación en materia de gestión del riesgo de inundación.

En relación a las inversiones de limpieza y mantenimiento del arroyo La Notaría realizadas por la Administración Hidráulica en los últimos años (desde 2020) se informa que las mismas alcanzaron los 737.874,48 euros (total P.E.C).

Sevilla, 26 de mayo de 2025.

El consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural,
Ramón Fernández-Pacheco Monterreal.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-25/PE-000914, respuesta a la pregunta escrita relativa a las ayudas concedidas y pagadas de las inversiones C3.I3 y C3.I4 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) en Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Romero Obrero, Dña. María de las Mercedes Gámez García, D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. Rafael Márquez Berral y D. Mateo Javier Hernández Tristán, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 670, de 30 de abril de 2025

Contestada por el consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural

Orden de publicación de 28 de mayo de 2025

En respuesta a la petición realizada en esta iniciativa parlamentaria, se adjunta enlace a apartado de la página web oficial de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural relativo a las ayudas citadas: <https://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturapescaaguaydesarrollorural/areas/infraestructuras-agrarias/ayudas-prtr.html>

Sevilla, 26 de mayo de 2025.

El consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural,
Ramón Fernández-Pacheco Monterreal.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-25/PE-000915, respuesta a la pregunta escrita relativa a la utilización de quirófanos de clínicas privadas con equipos de la Sanidad Pública

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, D. José Luis Ruiz Espejo, D. Manuel Enrique Gaviño Pazó y D. Rafael Márquez Berral, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 670, de 30 de abril de 2025

Contestada por la consejera de Salud y Consumo

Orden de publicación de 23 de mayo de 2025

El objeto de la iniciativa arriba referenciada ya fue contestado por la consejera de Salud y Consumo el pasado 2 de abril de 2025 en la Comisión de Salud y Consumo.

Puede consultar la iniciativa con número de expediente 12-25/POC-000834 en el siguiente enlace al *Diario de Sesiones*:

<https://www.parlamentodeandalucia.es/webdinamica/portal-web-parlamento/pdf.do?tipodoc=diario&id=192054>

Sevilla, 20 de mayo de 2025.
La consejera de Salud y Consumo,
María del Rocío Hernández Soto.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-25/PE-000916, respuesta a la pregunta escrita relativa a las repercusiones en Andalucía al rechazo a la creación de la Agencia Estatal de Salud Pública

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, D. José Luis Ruiz Espejo, D. Manuel Enrique Gaviño Pazó y D. Rafael Márquez Berral, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 670, de 30 de abril de 2025

Contestada por la consejera de Salud y Consumo

Orden de publicación de 28 de mayo de 2025

Según informan los servicios técnicos de la Dirección General de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica, el objeto de la iniciativa referenciada en el epígrafe superior no dificulta ni perjudica el desarrollo de las actuaciones en materia de Salud Pública en Andalucía; si bien, su creación coordinaría las políticas en materia de Salud Pública a nivel nacional.

Sevilla, 26 de mayo de 2025.
La consejera de Salud y Consumo,
María del Rocío Hernández Soto.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-25/PE-000917, respuesta a la pregunta escrita relativa a las movilizaciones vecinales denunciando carencias en el área sanitaria Nordeste de Granada

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. Noel López Linares, Dña. Olga Manzano Pérez y D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 670, de 30 de abril de 2025

Contestada por la consejera de Salud y Consumo

Orden de publicación de 28 de mayo de 2025

Según informan los servicios técnicos del Servicio Andaluz de Salud con fecha 24 de abril de 2025, la asistencia médica a los habitantes de los municipios que integran la Unidad de Gestión Clínica Benamaurel es ofrecida por médicos de Atención Primaria y un médico referente en Pediatría.

Hasta el 31 de enero de 2025, fecha en que la Facultativa Especialista en Pediatría renunció a su contrato, los niños y niñas de la UGC de Benamaurel recibían atención los lunes, miércoles y viernes en el centro de salud de Benamaurel, los martes en el consultorio de Castril y los jueves en el consultorio de Cortes de Baza.

A partir del 31 de enero de 2025, a la espera de encontrar a algún profesional para cubrir este puesto, los médicos de familia de la UGC han ofrecido asistencia a todos los menores de 14 años que lo han precisado.

La escasez de profesionales de Pediatría, ya que no existe disponibilidad de profesionales en bolsa, es una dificultad compartida con el resto de las provincias de Andalucía y con el resto del territorio nacional, que limita la cobertura de puestos a nivel general, y en zonas rurales periféricas a nivel particular.

A finales de abril, con el objetivo de reforzar la atención pediátrica de los niños y niñas de la UGC Benamaurel, una de las profesionales de Medicina de Familia, con experiencia en Pediatría, se ha responsabilizado del cupo pediátrico, tal y como fue notificado a finales de marzo a la ciudadanía de las poblaciones afectadas.

Los médicos de familia tienen competencias profesionales para atender los principales motivos de consulta en atención primaria de la población infantil¹.

Sevilla, 26 de mayo de 2025.

La consejera de Salud y Consumo,
María del Rocío Hernández Soto.

¹ Orden PJC/798/2024, de 26 de julio, por la que se aprueba y publica el programa formativo de la especialidad de Medicina Familiar y Comunitaria, los criterios de evaluación de los especialistas en formación y los requisitos de acreditación de las Unidades Docentes Multiprofesionales de Atención Familiar y Comunitaria

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-25/PE-000918, respuesta a la pregunta escrita relativa a las movilizaciones denunciando recortes y cierre de servicios en el hospital Materno Infantil de Málaga

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Isabel María Aguilera Gamero, D. José Luis Ruiz Espejo y Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 670, de 30 de abril de 2025

Contestada por la consejera de Salud y Consumo

Orden de publicación de 28 de mayo de 2025

El objeto de la iniciativa arriba referenciada ya fue contestado por la consejera de Salud y Consumo el pasado 14 de mayo de 2025 en la Comisión de Salud y Consumo.

Puede consultar la iniciativa con número de expediente 12-25/POC-001168 en el siguiente enlace al *Diario de Sesiones*:

<https://www.parlamentodeandalucia.es/webdinamica/portal-web-parlamento/pdf.do?tipodoc=diario&id=192855>

La Consejería de Salud y Consumo muestra el más absoluto respeto a cualquier movilización que se lleve a cabo por parte de la ciudadanía en el marco del art. 21 de la Constitución Española.

El Hospital Materno Infantil de Málaga presenta indicadores de crecimiento asistencial, mayor complejidad clínica y reforzamiento de recursos humanos y tecnológicos, consolidándose como un hospital de referencia.

En este sentido, el hospital ha incrementado su dotación de recursos humanos y materiales, ya que desde 2019 se han incorporado más de 450 profesionales; ha habido una estabilización progresiva de plantilla mediante procesos de OPE y traslados, con planes adaptativos en marcha e implementación de agendas específicas para registrar ecografías de alta resolución; y se ha implantado el nuevo sistema de citación (PDI) para derivación automática de pruebas como resonancia de pelvis, mejorando la accesibilidad territorial.

Asimismo, el hospital mantiene reuniones periódicas con asociaciones de pacientes, de las que han surgido mejoras concretas como la ampliación de consultas de tarde y la optimización de circuitos de derivación y respuesta a demandas específicas.

Por último, cabe destacar que en 2024 se produjo una intensa actividad asistencial, la cual se detalla a continuación:

- 73.923 consultas en Ginecología y Obstetricia. El total de primeras visitas fue de 14.675, de las cuales 12.541 procedían de Atención Primaria y 2.134 de atención especializada.
- 33.860 urgencias ginecológicas y obstétricas con un incremento de un 1,28% respecto a 2023.
- 4.767 partos asistidos.
- Una reducción del 9,3% en la tasa de cesáreas, reflejo de buenas prácticas obstétricas.
- 6.466 ingresos hospitalarios y 23.341 estancias, manteniendo la estabilidad en hospitalización.
- Más de 1.380 ecografías de alta resolución en endometriosis y suelo pélvico.
- 9.567 consultas en reproducción asistida.

Sevilla, 26 de mayo de 2025.
La consejera de Salud y Consumo,
María del Rocío Hernández Soto.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-25/PE-000919, respuesta a la pregunta escrita relativa al servicio de ambulancias en Carmona y Guadajoz (Sevilla)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. Adela Castaño Diéguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Encarnación María Martínez Díaz, D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 670, de 30 de abril de 2025

Contestada por la consejera de Salud y Consumo

Orden de publicación de 28 de mayo de 2025

Según informan los servicios técnicos del Servicio Andaluz de Salud con fecha 25 de abril de 2025, la asistencia sanitaria en Carmona y Guadajoz está garantizada, atendiendo a los principios de equidad, accesibilidad y calidad asistencial.

La planificación y operatividad de las urgencias extrahospitalarias de Atención Primaria se realiza basándose en la optimización de recursos, garantizando la accesibilidad de los ciudadanos a los diferentes tipos de recursos en función de la prioridad asignada por el Centro Coordinador de Urgencias y Emergencias 061, y asegurando la atención en tiempo y forma según el tipo de patología.

Tanto el municipio sevillano de Carmona como Guadajoz, que es una pedanía de Carmona, disponen de un Centro de Atención Primaria (CAP) con horario de asistencia sanitaria de 8:00 a 20:00 horas y de 8:00 a 15:00 horas, en días laborables, respectivamente.

Para las urgencias cuentan con asistencia urgente en horario de apertura del CAP, y a su cierre en el Servicio de Urgencia de Atención Primaria (SUAP) ubicado en Carmona, en horario de 15:00 a 8:00 horas de lunes a viernes y de 8:00 a 8:00 horas, es decir, 24 horas los fines de semana y festivos.

El SUAP de Carmona, a 13,9 km de Guadajoz y un crono de 13 minutos, dispone de un total de 3 equipos para la atención urgente extrahospitalaria de lunes a viernes en horario SUAP, 2 equipos los fines de semana, más un tercero durante 17 horas como refuerzo en tramo horario de 13:00 a 8:00 horas.

De estos 3 equipos, 2 quedan en punto fijo para atención fundamentalmente interna, pero en caso de necesidad pueden realizar salida para atención fuera de centro según orden de movilización gestionado por Centro Coordinador de Urgencias y Emergencias 061. El tercer equipo es el que realiza la labor fundamentalmente externa, pero en caso de no estar operativo fuera del SUAP, puede realizar labor interna. Este equipo móvil dispone de una ambulancia C de Soporte Vital Avanzado con técnico, enfermero/a y médico/a, con horario 24horas, los 365 días al año.

El Equipo Movilizable (EM) de Carmona cuenta con el apoyo del EM de los Alcores, dotado con igual personal sanitario, ambos funcionan en red y se dan cobertura mutua en caso de necesidad. Este EM se encuentra a una crona de Carmona de 21 minutos (17,8 km) y a 33 minutos de Guadajoz (34,3 km).

Por otro lado, el SUAP dispone de una ambulancia dentro de la Red de Transporte Urgente (RTU) tipo A1 para Carmona y Guadajoz, para el traslado de pacientes que no requieran asistencia sanitaria en ruta con base en Carmona, y complementando la disponibilidad en caso de necesidad las ambulancias A1 de Tocina, Lora del Río y El Viso del Alcor, con un crona a estas localidades de 11 minutos, 19 minutos y 30 minutos, respectivamente.

Asimismo, el hospital de referencia del término municipal de Carmona es el Hospital Universitario Virgen Macarena, y se encuentra a una distancia de 34,8 km, a un crona de 35 minutos desde Carmona, y a 46,3 km desde Guadajoz, con un crona de 43 minutos.

Sevilla, 26 de mayo de 2025.

La consejera de Salud y Consumo,
María del Rocío Hernández Soto.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-25/PE-000920, respuesta a la pregunta escrita relativa a la situación sanitaria insostenible en el municipio de El Ronquillo sin médico de familia asignado y sin servicio de urgencias 24 h (Sevilla)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. Adela Castaño Diéguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Encarnación María Martínez Díaz, D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 670, de 30 de abril de 2025

Contestada por la consejera de Salud y Consumo

Orden de publicación de 23 de mayo de 2025

El objeto de la iniciativa arriba referenciada ya fue contestado por la consejera de Salud y Consumo el pasado 2 de abril de 2025 en la Comisión de Salud y Consumo.

Puede consultar la iniciativa con número de expediente 12-25/POC-000880 en el siguiente enlace al *Diario de Sesiones*:

<https://www.parlamentodeandalucia.es/webdinamica/portal-web-parlamento/pdf.do?tipodoc=diario&id=192054>

Sevilla, 20 de mayo de 2025.

La consejera de Salud y Consumo,
María del Rocío Hernández Soto.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-25/PE-000921, respuesta a la pregunta escrita relativa al déficit de médicos de familia en la provincia de Sevilla

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. Adela Castaño Diéguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Encarnación María Martínez Díaz, D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 670, de 30 de abril de 2025

Contestada por la consejera de Salud y Consumo

Orden de publicación de 28 de mayo de 2025

Según informan los servicios técnicos del Servicio Andaluz de Salud con fecha 24 de abril de 2025, en la provincia de Sevilla existen 1.113 cupos asignados de Medicina Familiar y Comunitaria, además de otros facultativos contratados para la actividad de urgencias y emergencias extrahospitalarias, y para la cobertura de ausencias motivadas de los médicos de familia.

En la actualidad, existe un déficit de disponibilidad de profesionales en las Bolsas de Empleo del Servicio Andaluz de Salud que dificulta la cobertura de las ausencias de profesionales de algunas categorías, motivadas por el disfrute de permisos reglamentarios de descanso, por incapacidades temporales, jubilaciones, etc. en toda la red completa de más de 1.500 centros de Atención Primaria del Servicio Andaluz de Salud. Esta limitación, que afecta, no solo a Andalucía, sino también a España y Europa, tiene una mayor repercusión en las zonas rurales dispersas, en las categorías de Medicina Familiar y Comunitaria y Pediatría, y durante los periodos de disfrute de vacaciones (Navidad y verano, principalmente).

A pesar de las dificultades, durante el mes de marzo de 2025 se han gestionado un total de 1.007.818 citas en las consultas programadas de medicina familiar de la provincia de Sevilla, a las que hay que sumar las 10.983 consultas en los Servicios de Urgencias de Atención Primaria de la provincia.

El Servicio Andaluz de Salud está ampliando la oferta de plazas en los concursos y oposiciones convocados en los últimos años, así como mejorando los tiempos de resolución de estos. También, se está trabajando en la actualización y refuerzo de medidas atractivas para captar profesionales que puedan desempeñar sus funciones en las zonas de difícil cobertura. Otras de las líneas de actuación es la mejora de las instalaciones e infraestructuras de los centros y el incremento del equipamiento diagnóstico; así como la mejora en la longitudinalidad, atracción y retención del talento.

Desde el tercer cuatrimestre del 2024, el SAS ha implementado un plan de mejora de la accesibilidad en Atención Primaria y Comunitaria mediante la mejora de la gestión de la demanda del usuario/a, la

implementación de mejoras en la gestión de las agendas y la habilitación de un sistema de respuesta a la demanda telefónica de determinados motivos de consulta.

Por último, el pasado 7 de marzo, la consejera de Salud y Consumo remitió una carta a la ministra de Sanidad, solicitándole la celebración de un Pleno presencial del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud para tratar asuntos de máxima urgencia en lo referente a la Atención Primaria. En esta misiva, se recordaba que apenas hay cumplimiento en los compromisos adquiridos en el CISNS de abril de 2018, como la revisión y flexibilización de los requisitos de acreditación de centros y unidades docentes para la formación sanitaria especializada en las especialidades más deficitarias, como Medicina de Familia y Pediatría, y la ampliación y mejora de la oferta de formación sanitaria especializada de forma inmediata en las sucesivas convocatorias de plazas. El incremento en el número de plazas acreditadas sigue siendo insuficiente en relación con las necesidades reales del sistema.

Sevilla, 26 de mayo de 2025.

La consejera de Salud y Consumo,
María del Rocío Hernández Soto.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-25/PE-000922, respuesta a la pregunta escrita relativa al cierre de unidades y plantas del Hospital Militar de Sevilla

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. Adela Castaño Diéguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Encarnación María Martínez Díaz, D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 670, de 30 de abril de 2025

Contestada por la consejera de Salud y Consumo

Orden de publicación de 23 de mayo de 2025

El objeto de la iniciativa arriba referenciada ya fue contestado por la consejera de Salud y Consumo el pasado 14 de mayo de 2025 en la Comisión de Salud y Consumo.

Puede consultar la iniciativa con número de expediente 12-25/POC-001122 en el siguiente enlace al *Diario de Sesiones*:

<https://videoteca.parlamentodeandalucia.es/watch?id=NDAYOGJkZjYtODNiNy00MzZkLWFhMjktMTIzYzI0MTJhMDg2>

Sevilla, 20 de mayo de 2025.
La consejera de Salud y Consumo,
María del Rocío Hernández Soto.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-25/PE-000924, 12-25/PE-000960 y 12-25/PE-000961, respuesta a las preguntas escritas relativas a los retrasos en las obras, la atención sanitaria precaria y las obras paralizadas en Santiponce (Sevilla)

Formuladas por los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. Adela Castaño Diéguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Encarnación María Martínez Díaz, D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista
Preguntas publicadas en el BOPA núm. 670, de 30 de abril de 2025
Contestadas por la consejera de Salud y Consumo
Orden de publicación de 23 de mayo de 2025

Contestación conjunta a las preguntas con ruego de respuesta escrita 12-25/PE-000924, 12-25/PE-000960 y 12-25/PE-000961

Según informan los servicios técnicos del Servicio Andaluz de Salud con fecha 30 de abril de 2025, la asistencia sanitaria de los habitantes de Santiponce está garantizada ya que se presta en el Centro de Atención Primaria del municipio en horario de 8:00 a 15:00 horas de lunes a viernes, así como la atención de urgencias.

En cuanto a la plantilla, las 5 plazas de médicos de familia y las 5 de enfermería están cubiertas, así como la de pediatría, que está cubierta por una profesional que pasa consulta todos los días en el CAP de Santiponce.

El Tiempo Medio de Respuesta para Medicina de Familia durante el mes de marzo fue de 3,62 días y de 1,56 días para pediatría.

Durante el resto del horario (de 15:00 a 8:00 horas de lunes a viernes y de 8:00 a 8:00 horas los fines de semana y festivos), la atención de urgencias se presta en el SUAP de Camas, que está a una distancia de 4,3 km y un crona de 7 minutos de Santiponce.

Al mismo crona (7 minutos), se ubica el Equipo de Emergencias de Camas, un recurso avanzado dotado para la atención *in situ* de cualquier emergencia las 24 horas del día. Además, Santiponce es cobertura terrestre del 061.

Por otro lado, el hospital de referencia es el Hospital Universitario Virgen del Rocío, ubicado a 14 km y a una crona de 19 minutos.

En cuanto al resto de iniciativas referidas en el epígrafe superior, el objeto de estas ya fue contestado por la consejera de Salud y Consumo el pasado 12 de marzo de 2025 en la Comisión de Salud y Consumo.

Puede consultar la iniciativa con número de expediente 12-25/POC-000507 en el siguiente enlace al *Diario de Sesiones*:

<https://www.parlamentodeandalucia.es/webdinamica/portal-web-parlamento/pdf.do?tipodoc=diario&id=191015>

Asimismo, la consejera de Salud y Consumo visitó el pasado 4 de abril de 2025 junto al alcalde del municipio sevillano de Santiponce el solar donde se levantará esta infraestructura sanitaria una vez que se ha trasladado la línea de media tensión que obligó a parar la ejecución y que tuvo como consecuencia la solicitud de la rescisión del contrato por parte de la empresa adjudicataria.

Se prevé que en las próximas semanas estará lista la nueva licitación de las obras, lo que permitirá retomar el proyecto con garantías para que pronto este consultorio sea una realidad.

Cabe recordar que las obras, que comenzaron en junio de 2023 con un presupuesto de más de 3,2 millones de euros, se vieron afectadas por imprevistos que han requerido una gestión exhaustiva y diligente. Entre las dificultades más destacadas, se encuentra la presencia de una línea de media tensión en la parcela de construcción, cuya existencia no se había reflejado correctamente en la información técnica facilitada por la distribuidora eléctrica. Esta situación obligó a una paralización temporal de los trabajos hasta encontrar una solución viable.

Gracias a la intervención y determinación de la administración pública, se procedió a la contratación de los estudios técnicos necesarios y a la ejecución del desvío de la línea de media tensión, finalizado en marzo de 2025. Este hito supone un paso fundamental para la continuidad del proyecto, permitiendo desbloquear la situación y sentar las bases para la reactivación de las obras.

Paralelamente, la Consejería de Salud y Consumo ha gestionado la resolución del contrato con la empresa adjudicataria inicial de la construcción, tras su solicitud de rescisión por suspensión prolongada. En este sentido, la administración ha trabajado con celeridad para evitar mayores demoras y ya se ha puesto en marcha la tramitación de un nuevo contrato que permitirá la reactivación del proyecto en el menor tiempo posible.

Para garantizar la viabilidad económica de la nueva licitación, se ha solicitado a los arquitectos responsables del proyecto una revisión de precios acorde a 2025, lo que permitirá una actualización ajustada a la realidad del mercado. Esta actualización será clave para que el proceso de adjudicación avance sin contratiempos.

La financiación del consultorio local está garantizada gracias a los fondos europeos FEDER 2021-2027, cuya asignación se mantiene firme y asegurada. La administración ha trabajado activamente para preservar estos recursos y evitar su pérdida, reafirmando su compromiso con la mejora de la infraestructura sanitaria en Santiponce.

Sevilla, 20 de mayo de 2025.
La consejera de Salud y Consumo,
María del Rocío Hernández Soto.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-25/PE-000925, respuesta a la pregunta escrita relativa al nuevo centro de salud en Gelves (Sevilla)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. Adela Castaño Diéguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Encarnación María Martínez Díaz, D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 670, de 30 de abril de 2025

Contestada por la consejera de Salud y Consumo

Orden de publicación de 28 de mayo de 2025

Según informan los servicios técnicos del Servicio Andaluz de Salud (SAS) con fecha 21 de abril de 2025, el Plan de Infraestructuras 2020-2030 contemplaba la posibilidad de inversión en adecuación de las dos consultas de enfermería que prestan su servicio en módulos anexos al consultorio.

Al margen de esa propuesta, existe conocimiento de que, el propio consistorio municipal estaba trabajando en el anteproyecto de un nuevo consultorio en unos terrenos perteneciente al ayuntamiento; sin embargo, el SAS, a la fecha, no ha recibido información formal de esta iniciativa.

Señalar que desde la Consejería de Salud y Consumo se estudiará y valorará de la mano del SAS, cualquier iniciativa de mejora de la prestación sanitaria, de forma que se englobe bajo los principios de buena praxis en gestión, eficiencia y necesidad.

Sevilla, 26 de mayo de 2025.
La consejera de Salud y Consumo,
María del Rocío Hernández Soto.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-25/PE-000926, respuesta a la pregunta escrita relativa a los programas de mediación intercultural

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Sevilla Rodríguez y D. Juan José Bosquet Arias,
del G.P. Vox en Andalucía*

Pregunta publicada en el BOPA núm. 670, de 30 de abril de 2025

Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Orden de publicación de 27 de mayo de 2025

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende de la información que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

El importe total de las subvenciones destinadas a entidades públicas y privadas para el desarrollo de programas de mediación intercultural desde el curso 2018-2019 al curso 2024-2025 asciende a 1.303.389,68 euros.

Sevilla, 19 de mayo de 2025.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,
María del Carmen Castillo Mena.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-25/PE-000927, respuesta a la pregunta escrita relativa al uso Cueva del Tesoro (Rincón de la Victoria-Málaga) para Festival de Música

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 670, de 30 de abril de 2025

Contestada por la consejera de Cultura y Deporte

Orden de publicación de 28 de mayo de 2025

La solicitud de autorización para realizar una serie de eventos musicales de bajo impacto se recibió en la Delegación Territorial de Málaga el 30 de enero de 2025, indicando que se celebraría en los cuatro viernes del mes de febrero, es decir, una semana antes de la fecha prevista para la celebración del primer evento. Es incorrecto lo que se expone en la pregunta formulada, ya que la delegación emitió un informe el 14 de febrero, antes de la celebración de la primera representación musical, al resultar suspendida por el Ayuntamiento la prevista el 7 de febrero.

En dicho informe se solicitaba al Ayuntamiento que se evaluaran las fluctuaciones de humedad relativa y temperatura en la cavidad, además de los agentes contaminantes, en correlación con las visitas a la cueva, de cara a poder estudiar la influencia de las actividades en dichas variables.

El día 19 de febrero se respondió por el Ayuntamiento, indicando, entre otras cuestiones, la instalación de un sensor climático, y el 4 de marzo envió la información requerida, remitiendo las mediciones correspondientes, así como el cómputo del número de visitantes recibidos durante el mes de febrero. Tras ello se emitió por la Delegación un informe desfavorable, dándose el 10 de marzo trámite de audiencia al Ayuntamiento de Rincón de la Victoria, dictándose resolución denegatoria de la autorización el 11 de abril de 2025.

La Delegación conoció, a través de la documentación recibida del propio Ayuntamiento el 4 de marzo, que se habían celebrado las representaciones correspondientes al Festival de 2025 correspondientes al 14, 15 (correspondiente a la suspendida el 7), 21 y 28 de febrero. Por todo ello, se ha procedido al inicio de procedimiento sancionador y a otorgar plazo de presentación de alegaciones al Ayto.

Sevilla, 27 de mayo de 2025.

La consejera de Cultura y Deporte,
Patricia del Pozo Fernández.

CVE: BOPA_12_5085

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-25/PE-000928, respuesta a la pregunta escrita relativa a la falta de ordenanzas en el IES Bezmiliana (Rincón de la Victoria-Málaga)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 670, de 30 de abril de 2025

Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Orden de publicación de 27 de mayo de 2025

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende de la información que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

La iniciativa fue contestada en Comisión parlamentaria el pasado 15 de mayo. Puede consultar la respuesta en el siguiente enlace:

<https://videoteca.parlamentodeandalucia.es/watch?id=NjU1M2ExMGEtOTIhZC00NTliLWEzYzMtMTg4NzE0ZTA5NDky&start=3959>

Sevilla, 23 de mayo de 2025.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,
María del Carmen Castillo Mena.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-25/PE-000929, respuesta a la pregunta escrita relativa a la pasarela de San Roque (Cádiz)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Rodrigo Javier Alonso Fernández, D. Alejandro Hernández Valdés, D. Manuel Gavira Florentino y D. José María Ortells Polo, del G.P. Vox en Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 670, de 30 de abril de 2025

Contestada por el consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural
Orden de publicación de 28 de mayo de 2025

En relación al objeto de esta iniciativa parlamentaria, se informa que hace meses tuvo lugar la resolución de la Delegación Territorial en Cádiz de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, sobre autorización para construcción de pasarela peatonal y ciclista sobre el río Guadiaro, en el término municipal de San Roque, en la provincia de Cádiz, por la que se autorizó la realización de la actuación titulada: «Pasarela peatonal y ciclista sobre el río Guadiaro entre los núcleos de Guadiaro y San Enrique», en el T.M. de San Roque, en la provincia de Cádiz. Esta resolución fue remitida al Ayuntamiento de San Roque (Cádiz).

Sevilla, 26 de mayo de 2025.

El consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural,
Ramón Fernández-Pacheco Monterreal.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-25/PE-000932, respuesta a la pregunta escrita relativa a la educación pública en Almería

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 670, de 30 de abril de 2025

Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Orden de publicación de 27 de mayo de 2025

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende de la información que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

El número definitivo de unidades para el curso 2025-2026 se confirmará de manera definitiva una vez se publique en el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía* la correspondiente orden de esta Consejería por la que se modifica anualmente la composición jurídica de determinados centros educativos y se autorizan nuevas enseñanzas en los centros docentes públicos.

A fecha de informe, en la provincia de Almería, la oferta educativa en tres años para el curso 2025-2026 es similar con respecto al número de unidades a la del curso actual.

La Consejería viene reforzando de forma sostenida a lo largo de los últimos años la atención educativa al alumnado con necesidades educativas especiales, como demuestra el incremento de la dotación de recursos humanos en las plantillas de los diferentes centros, un crecimiento que en el caso de la provincia de Almería supera el 42%.

Asimismo, la oferta de ciclos formativos ha aumentado en el vigente curso en más de 120 plazas.

Por otra parte, la Consejería está llevando a cabo las medidas necesarias para preparar los centros educativos de cara al próximo curso.

Sevilla, 20 de mayo de 2025.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,
María del Carmen Castillo Mena.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno**

12-25/PE-000934, respuesta a la pregunta escrita relativa a las medidas para paliar las consecuencias económicas y sociales provocadas por el corte de la carretera A-397 de Ronda a San Pedro de Alcántara-Marbella (Málaga) de titularidad autonómica

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 670, de 30 de abril de 2025

Contestada por la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos

Orden de publicación de 28 de mayo de 2025

En contestación a su iniciativa arriba referenciada le informo en primer lugar que, como usted bien sabe, desde el primer momento la Junta de Andalucía, a través de la Consejería competente, está actuando con rapidez para restablecer el tráfico en dicha vía de comunicación. Igualmente, el servicio de autobuses Ronda-Marbella, se ha ampliado con cuatro expediciones diarias, sin coste adicional y con un 50% de descuento, gracias a la tarjeta Costa del Sol.

En segundo lugar, respecto a los ERTE y como autoridad laboral, a través de la Consejería competente, se está actuando con diligencia ejerciendo las potestades reguladas por la legislación vigente en esta materia.

Y, en tercer lugar, como bien sabe, el pasado día 29 de abril en el seno de la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, tal cual consta en el Diario de Sesiones número 479, y atendiendo las reivindicaciones de los afectados, se aprobó una PNL a propuesta del Grupo Parlamentario Popular instando al Gobierno de España a que bonifique y abra el peaje de la AP-7 a la altura de Manilva. A este respecto conoce la respuesta del Gobierno de la Nación oponiéndose a esta medida que ayudaría a paliar las consecuencias económicas y sociales provocadas por el corte de esta carretera.

Sevilla, 27 de mayo de 2025.

La consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos,
Carolina España Reina.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno****12-25/PE-000950, respuesta a la pregunta escrita relativa al Servicio de Emergencias 112**

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Delgado Ramos, del G.P. Por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 670, de 30 de abril de 2025

Contestada por la consejera de Salud y Consumo

Orden de publicación de 28 de mayo de 2025

Según informan los servicios técnicos del Servicio Andaluz de Salud con fecha 15 de abril de 2025, la Junta de Andalucía ha venido promoviendo de forma efectiva avances en las mejoras laborales y retributivas del personal de gestión telefónica del servicio 061 mediante la inclusión en los pliegos que rigen la contratación del Servicio de Operación y Supervisión Técnica de los Servicios Provinciales 061 de criterios de adjudicación vinculados a compromisos de mejoras retributivas y otras condiciones laborales.

De este modo, las mejoras retributivas impulsadas por la Junta de Andalucía suponen que el salario anual bruto, sin incluir pluses de actividad variables, de la categoría Gestor Telefónico, que representa más del 80% de la plantilla adscrita al Servicio de Operación y Supervisión Técnica de los Servicios Provinciales 061, se sitúe en 2025 en un importe superior al 17% respecto al salario base establecido en el Convenio Colectivo de aplicación.

Desde el año 2025 se ha aplicado un incremento mínimo del salario bruto total anual por todos los conceptos a excepción de los pluses salariales y extrasalariales, a todo el personal adscrito al servicio, por importe de 1.250 euros.

Asimismo, la empresa adjudicataria ha ofertado la reducción en 50 horas de la jornada laboral anual a partir del año 2026 respecto a la jornada laboral anual vigente en el año 2023.

A continuación, se detallan los expedientes que desde el año 2020 hasta la actualidad recogen de forma efectiva los avances en las mejoras laborales y retributivas del personal de gestión telefónica del servicio 061 mediante la inclusión en los pliegos que rigen la contratación del Servicio de Operación y Supervisión Técnica de los Servicios Provinciales 061:

- Expediente 19002080 Servicio de Operación y Supervisión Técnica en los Servicios Provinciales 061 con plazo de ejecución desde el 1 de enero de 2020 hasta el 31 de marzo de 2022.
- Expediente 21002050 Servicio de Operación y Supervisión Técnica de los Servicios Provinciales 061 con plazo de ejecución desde el 1 de abril de 2022 hasta el 31 de marzo de 2024.

- Expediente 0000995_2023 Servicio de Operación y Supervisión Técnica de los Servicios Provinciales 061 con plazo de ejecución desde el 1 de abril de 2024 hasta el 31 de marzo de 2027.

Sevilla, 26 de mayo de 2025.
La consejera de Salud y Consumo,
María del Rocío Hernández Soto.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-25/PE-000959, respuesta a la pregunta escrita relativa a la sala Gesell partido judicial Coria del Río (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Manuel Gómez Jurado, del G.P. Por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 670, de 30 de abril de 2025

Contestada por el consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública

Orden de publicación de 28 de mayo de 2025

En relación con su pregunta informar que debido a unas incidencias ajenas a esta Consejería, la sala Gesell de Coria del Río no se encuentra actualmente en pleno funcionamiento, no obstante, una vez resueltas estas incidencias, se pondrá a disposición de los usuarios que la necesiten a pleno rendimiento en las próximas semanas.

Sevilla, 27 de mayo de 2025.

El consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública,
José Antonio Nieto Ballesteros.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-25/PE-000964, respuesta a la pregunta escrita relativa al cambio de denominación del núcleo de población perteneciente al municipio de Hornachuelos, «Bembézar del Caudillo» por el de «Bembézar»

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 670, de 30 de abril de 2025

Contestada por el consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública

Orden de publicación de 28 de mayo de 2025

En relación con su pregunta, esta Consejería ha podido confirmar que según consta en acta que fue remitida a esta Administración el 3 de octubre de 2016, a través del Sistema de recepción de los actos y acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía, se aprobó entre otros asuntos el cambio de denominación de su núcleo de población «Bembézar del Caudillo» por «Bembézar» en el Pleno del municipio de Hornachuelos (Córdoba) en la sesión ordinaria celebrada el día 28 de julio de 2016.

Desconociendo por qué no se produjo en su día el cambio de denominación en el Registro Andaluz de Entidades Locales (en adelante, RAEL) se ha verificado la no inscripción correctamente de Bembézar, por lo que, detectado el error se ha procedido de inmediato a reflejar esa modificación en el RAEL.

Sevilla, 28 de mayo de 2025.

El consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública,
José Antonio Nieto Ballesteros.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-25/PE-000965, respuesta a la pregunta escrita relativa al cierre del Centro de Atención a Drogo-dependientes de Lora del Río

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 670, de 30 de abril de 2025

Contestada por la consejera de Salud y Consumo

Orden de publicación de 28 de mayo de 2025

Según informan los servicios técnicos de la Dirección General de Cuidados y Atención Sociosanitaria con fecha 9 de abril de 2025, dado que en el sistema de atención a las adicciones de Andalucía no existe una demarcación territorial de los centros en función del lugar de residencia, a través del Sistema de información del Plan Andaluz sobre Drogas y otra Adicciones (SIPASDA), los pacientes que hasta la fecha estaban acudiendo al centro de Lora del Río fueron reasignados a otros centros, en concreto a los Centros de Tratamiento Ambulatorio (CTA) de La Rinconada y Carmona, quedando asegurada su atención.

Por parte de la Consejería de Salud y Consumo no existe ningún obstáculo para seguir financiando este Centro de titularidad municipal si así se solicita.

Los Centros de Tratamiento Ambulatorio (CTA) cuentan con la correspondiente financiación de la Junta de Andalucía, que actúa como coordinadora y planificadora de actuaciones en materia de adicciones.

Sevilla, 26 de mayo de 2025.
La consejera de Salud y Consumo,
María del Rocío Hernández Soto.

